

Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos presenta informe anual 2016 sobre la situación de derechos humanos en Honduras

Oficina en Honduras lanza su primer informe desde su apertura en 2016

TEGUCIGALPA, 23 de marzo de 2017 – Conforme a su mandato, el pasado 9 de febrero de 2017, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos transmitió al Consejo de Derechos Humanos de la Naciones Unidas su informe anual sobre la situación de los derechos en Honduras durante el año 2016.

En su informe, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) en Honduras describe la situación de los derechos humanos en el país; la lucha contra la impunidad y el fortalecimiento del sector de la justicia en un contexto de violencia; el entorno en que operan los defensores de los derechos humanos y los pasos necesarios para su protección; así como la situación de los derechos humanos de las mujeres y de los pueblos indígenas.

El Alto Comisionado también proporciona un resumen de los retos en el ámbito del desarrollo y su impacto en los derechos económicos y sociales. Tras ofrecer un resumen de las actividades realizadas por su oficina en Honduras en el 2016, el Alto Comisionado propone 26 recomendaciones, entre ellas:

1. Retornar la gestión de la seguridad pública a la policía civil e iniciar una rápida desmilitarización. (*Véase recomendación 60.A*)
2. Desarrollar e implementar una reforma integral del sistema penitenciario (rehabilitación, reinserción social, naturaleza civil, etc.), garantizar la seguridad en los centros penales e investigar muertes y lesiones, además de separar a los condenados de los presos preventivos. (*Véase recomendación 60.G*)
3. Reformar el marco jurídico de la judicatura para velar por la independencia judicial. (*Véase recomendación 60.H*)
4. Abrir el espacio para la participación democrática en el desarrollo de reformas legislativas, velando por que haya un espacio adecuado para la participación durante la fase del debate legislativo en el Congreso. (*Véase recomendación 60.J*)
5. Solicitar el apoyo de los mecanismos regionales o internacionales de derechos humanos con la investigación del asesinato de la líder indígena Berta Cáceres, tal como lo recomendó en abril de 2016. (*Véase recomendación 61.C*)

6. Exhortar a todas las instituciones del Estado a que respeten, protejan y hagan efectivo el derecho a la consulta y al consentimiento previo, libre e informado de los pueblos indígenas. (*Véase recomendación 63.A*)

En su informe, el Alto Comisionado también resalta las 42 misiones de observación y monitoreo por violaciones de derechos humanos que realizó en el 2016. Además, destaca el asesoramiento y la asistencia técnica que le brindó a instituciones del Estado, su participación en la resolución de conflictos entre instituciones públicas de educación superior y sus estudiantes y los diálogos que mantuvo con sociedad civil y personas defensoras de derechos humanos.

La Oficina aclaró que el informe abarca el período desde su instalación en abril de 2016 a octubre de ese mismo año. Asimismo, enfatizó que hay otras temáticas de derechos humanos que preocupan a la oficina más allá de las abordadas en el informe en las que espera profundizar en el 2017, en conjunto con otras agencias especializadas del Sistema de las Naciones Unidas en Honduras y a través de herramientas como informes temáticos, documentos técnicos, campañas de sensibilización, entre otros.

María Soledad Pazo, Representante Residente en Honduras de OACNUDH, expresó:

“Nos complace presentar nuestro primer informe de país en Tegucigalpa, el cual se basa en datos recopilados a través de nuestro trabajo de observación, monitoreo y asistencia técnica al Estado y organizaciones de sociedad civil. Para nosotros, que el gobierno solicite la presencia de país de la Oficina del Alto Comisionado es un paso inicial importante. Ahora se requiere del respaldo y la apertura al diálogo en torno a las recomendaciones, el diseño de rutas de trabajo e implementación, teniendo como objetivo final mejorar la situación de los derechos humanos en Honduras.”

El evento en Tegucigalpa el 22 de marzo concordó con la presentación del informe en Ginebra, Suiza ante el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas durante su trigésima cuarta sesión celebrada en el Palacio de las Naciones.

La Oficina en Honduras también realizará presentaciones del informe en San Pedro Sula, Cortés el 29 de marzo y en La Paz, La Paz la semana siguiente. Más información sobre dichas presentaciones será provista a través de las redes sociales de la Oficina en los próximos días.

La versión digital del informe puede descargarse directamente de www.onuddhh.com

Para más información, por favor contacte a Fernando Neda, Oficial de Información Pública, a fnedacastro@ohchr.org o al +504.9441.2869

Síguenos en redes sociales para conocer más sobre nuestras actividades y pronunciamientos:

Facebook: [ONUDDHH](https://www.facebook.com/ONUDDHH)

Twitter: [@ONUDDHH](https://twitter.com/ONUDDHH)

Instagram: [@ONUDDHH](https://www.instagram.com/ONUDDHH)

YouTube: [ONUDDHH \(OACNUDH Honduras\)](https://www.youtube.com/ONUDDHH)